

Ciudad de la Costa, 20 de enero de 2020

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 039/2020 ACTA N° 04/2020
EXPEDIENTE N° 2020-81-1330-00008**

VISTO: Que el cierre de ejercicio 2019 requiere certificación bancaria.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto
Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión
Extraordinaria Número 04 de fecha 20 de enero de 2020 de este Gobierno
Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión
Asesora Institucional.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. RATIFICAR EL GASTO DE HASTA \$599,39 (PESOS URUGUAYOS QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE) POR CONCEPTO DE COMISIÓN BANCARIA GENERADA POR CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL BROU AL 31/12/19.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA